



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Miguel Ángel, 11
28010, Madrid

2 de marzo de 2012

Hecho relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. comunica que ha completado la refinanciación del 71% de la deuda que mantiene con entidades bancarias, al firmar sendas pólizas de préstamo por 7.000.000 € con dos de sus entidades de referencia, operación que contribuye de forma fundamental a reforzar la estabilidad de la compañía.

Grupo Ezentis ha obtenido así la refinanciación conjunta de 14.000.000 €, concedidos en dichos préstamos de siete millones cada uno, y otorgados mediante contrato de 1 de marzo de 2012, por un período de siete años, esto es, hasta el 1 de febrero de 2019, siendo el primero de ellos de carencia. Esta cantidad equivale al 48% de la deuda de Ezentis con entidades financieras, lo que sumado a la reciente refinanciación con EBN Banco de Negocios, S.A. de otro 23% de estos débitos (operación debidamente comunicada mediante hecho relevante el pasado 26 de enero de 2012) supone que la Sociedad ha reestructurado en lo que va de 2012 más de dos tercios de su deuda global bancaria.

Este hito significa un importante cumplimiento de los principios fundamentales del proceso de refinanciación de la deuda financiera de Grupo Ezentis, contemplados en el plan de 100 días presentado por el presidente ejecutivo y consejero delegado, Don Manuel García-Durán, ante la pasada Junta General Extraordinaria de Accionistas (JGEA) de 4 de noviembre de 2011.

Ezentis, además, continúa trabajando para cerrar otros acuerdos de refinanciación que cubran la práctica totalidad de su deuda con entidades financieras y bancarias.